



La Asociación del Distrito Federal de Baloncesto P.I., A. C. (ADEMEBA CDMX) con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México por conducto del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y en coordinación con las alcaldías, basándose en la convocatoria de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2021-2022 Lleva a cabo la etapa estatal del proceso rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2022.

CONVOCAN

A todos los Afiliados de la Asociación del Distrito Federal de Baloncesto P.I., A.C. y demás Asociaciones deportivas de Baloncesto que pertenezcan a la Ciudad de México, a través de las Alcaldías, a participar en los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021-2022 MODALIDAD 5X5

1.-Etapa y fecha.

Del 1 de marzo al 1 de abril de 2022 (Selecciones representativas de cada alcaldía).

2.-Categorías.

Las siguientes categorías darán puntos y medallas a las alcaldías representantes.

CATEGORÍA	EDAD	AÑO DE NAC.	RAMA
U-13	12-13 AÑOS O MENORES	(2008-2009)	FEMENIL Y VARONIL
U-15	14-15 AÑOS O MENORES	(2006-2007)	FEMENIL Y VARONIL
U-17	16-17 AÑOS O MENORES	(2004-2005)	FEMENIL Y VARONIL

Las categorías estarán sujetas a posibles cambios y/o ajustes que sean determinados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), de acuerdo a las convocatorias que la misma emita para los Eventos Deportivos Nacionales en el marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2021-2022.

Las siguientes categorías serán para los torneos nacionales de la Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol (ADEMEBA).

CATEGORÍA	EDAD	AÑO DE NAC.	RAMA
Microbasquetbol	08-09 AÑOS O MENORES	(2012-2013)	FEMENIL Y VARONIL
Minibasquetbol	10-11 AÑOS O MENORES	(2010-2011)	FEMENIL Y VARONIL
U-19	18-19 AÑOS O MENORES	(2002-2003)	FEMENIL Y VARONIL



3. Cierre de inscripciones.

Preinscripciones:

FASE	FECHA	VIA
Ciudad de México	Martes 15 de febrero de 2022	Oficio de la máxima autoridad de cada alcaldía.

El cierre de Inscripciones será en las juntas previas de cada fase:

FASE	FECHA	LUGAR
Ciudad de México.	Martes 1 de marzo de 2022	Oficina de la ADEMEBA CDMX Oriente 158 # 225 Col. Moctezuma 2ª. Sección, alcaldía. Venustiano Carranza C. P. 15500

4. Participantes.

Son elegibles a participar en los "Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2021-2022" los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación.

4.1 Deportistas.

Para la participación de los jugadores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar debidamente Inscrito en la Cédula de Inscripción (anexo II).
- Los documentos a continuación mencionados para entregar, deberán de ser escaneados de manera legible en formato PDF y archivo por documento, entregados en la aplicación Drive.
- Credencial de identificación oficial del jugador.
- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Comprobante de domicilio.
- Carta de transferencia si estuvo afiliado en otro equipo en procesos selectivos anteriores.
- Certificado médico reciente (3 meses como máximo).
- Estar afiliado a la Asociación del Distrito Federal de Baloncesto P.I., A. C., registrado al RENADE.
- Carta responsiva autorizando su participación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2021-2022, para los menores de



edad autorizada por el padre o tutor (en este caso deberán de anexar INE del padre o tutor o bien Credencial de identificación oficial).

- Realizar el pago por concepto de cuota de recuperación por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos MN) por equipo participante, la cual cubrirá Inscripción, arbitraje y otros gastos.

NOTA: En caso de no cumplir con los requisitos descritos para la etapa nacional, no podrán participar.

4.2 Entrenadores.

Para la participación de los entrenadores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar registrados en la Cédula de Inscripción emitida por la Asociación y la del INDEPORTE.
- Estar debidamente avalado y autorizado por las autoridades de la alcaldía representante (Direcciones de Deporte).
- Certificado como entrenador.
- Estar afiliado a la Asociación del Distrito Federal de Baloncesto P.I., A. C.

NOTA: En caso de no cumplir con los requisitos descritos para la etapa nacional, no podrán participar.

4.3 Alcaldía.

- Presentar Memoria Técnica o en su defecto oficio que especifique que no se llevó a cabo esta etapa.
- Presentar Cédula de Inscripción y formato de Estadística de Participación avalados y firmados por la Dirección de Deportes de la alcaldía.
- Contar con una autoridad de la alcaldía en la junta previa y/o un representante designado mediante oficio por la Dirección de Deportes de la demarcación.

NOTA: Al incumplimiento de los puntos anteriores no se contabilizarán los puntos y medallas para la alcaldía.

4.4 Árbitros y/o jueces.

- Serán nombrados y avalados por la Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol A.C. (ADEMEBA), en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, como lo marca el Reglamento General de Participación.

5. Instalaciones.

Serán las designadas en la junta previa a cargo del Comité Organizador de los Juegos Deportivos infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2021-2022.



6. Sistema de competencia.

Será determinado en la junta previa acorde al número de equipos registrados por categoría y rama.

7. Balón.

Los balones serán de la marca oficial y se utilizarán de la siguiente manera:

CATEGORÍA	AÑO DE NAC.	FEMENIL	VARONIL
Microbasquetbol	(2012-2013)	#3	#3
Minibasquetbol	(2010-2011)	#5	#5
U-13	(2008-2009)	#6	#7
U-15	(2006-2007)	#6	#7
U-17	(2004-2005)	#6	#7
U-19	(2002-2003)	#6	#7

8. Uniformes.

Los uniformes que portarán deberán tener los números completamente visibles en pecho y espalda, así mismo, todos los uniformes deberán de ser de un solo color igual para cada selectivo participante como lo establece el reglamento FIBA.

9. Inscripciones.

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el día 1 de enero de 2022, las cédulas de inscripción podrán ser enviadas al correo ademebacdmx@gmail.com de la asociación para la preinscripción y serán validados en la junta previa.

10. Junta previa.

La junta previa se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2022, a partir de las 11:00 hrs en las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México ubicado en Av. División del Norte #2333, Col. General Anaya, alcaldía Benito Juárez.

11. Premiación.

Se premiará a los primeros tres lugares de cada categoría y rama con medalla para cada uno de los integrantes de los equipos ganadores (oro, plata y bronce) y en las categorías de Minibasquetbol y Microbasquetbol se premiará a todos los participantes.



12. Puntuación.

La puntuación que se otorga tanto a los deportistas como a las alcaldías, según el lugar que ocupen en la competencia, será como lo establece la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2021-2022 y su Reglamento General de Participación.

Solo se contabilizarán los puntos y medallas de las categorías convocadas a los Juegos Nacionales CONADE 2022 y la categoría U-13 determinada por el INDEPORTE como de desarrollo, establecidas en la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2021-2022.

13. Protestas.

De elegibilidad y técnicas de acuerdo con los lineamientos del reglamento vigente de FIBA, el Estatuto de la Asociación y el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2021-2022.

14. De la integración de las preselecciones y selecciones de la Ciudad de México.

14.1 Conformación de las preselecciones de la Ciudad de México.

La base se compondrá con los mejores deportistas de los equipos participantes en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2021-2022 para obtener a los 12 jugadores y 3 reservas para la participación en los Juegos Nacionales CONADE 2022.

Al término del proceso estatal se convocará a los mejores deportistas, para la realización de una preselección, que se llevarán a cabo durante dos semanas para calificar, evaluar y seleccionar a los 15 mejores deportistas que formarán parte de la selección de la Ciudad de México.

Se conformará una Comisión Dictaminadora compuesta por los representantes de la Asociación de Entrenadores de baloncesto de la Ciudad de México y los metodólogos del INDEPORTE.

14.2 Entrenadores.

Los entrenadores del equipo que resulte campeón en cada categoría y rama tendrán el derecho a formar parte del Cuerpo Técnico que asistirá, siempre y cuando cumplan con los requisitos de la Convocatoria Nacional emitida por CONADE y los lineamientos dispuestos por el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

15. Altas y bajas.

Podrán presentarse hasta la junta previa, tramitadas ante sus alcaldías y hacer de conocimiento a la Asociación del Distrito Federal de Baloncesto P.I., A.C.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO
DEL DEPORTE



16. Reglamento.

El reglamento para esta etapa es el de FIBA, Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad México 2021-2022 y por los Estatutos de la Asociación.

17. Sanciones.

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competición, realizado o provocado por algún participante, será dictaminado de acuerdo con el Reglamento de Competencia de la Asociación Deportiva Nacional y podrá ser turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones con base al Código de Conducta.

18. Medidas sanitarias.

Se respetarán las medidas sanitarias de acuerdo al protocolo de sanidad y condiciones epidemiológicas publicadas en la gaceta oficial de la Ciudad de México.

19. Transitorios.

Los casos no especificados en la presente convocatoria serán tratados y resueltos por el Comité Organizador de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2021-2022 en la etapa de alcaldías.

Ciudad de México a 13 de diciembre de 2021.

ATENTAMENTE

"Nosotros somos el Baloncesto"



Ard. Javier Ariel Hidalgo Ponce
Director General Del Instituto Del Deporte
de la Ciudad De México

C. Carlos Hernández Hernández
Presidente De La Asociación Del Distrito
Federal De Baloncesto P.I., A.C.